



de Julio, veinte y cuatro pesetas; Otra de restauracion del Teatro Romea en Julio, ciento veinte y seis pesetas, setenta y cinco céntimos; Otra deiego de paseros en once Agosto corrientes, treinta y una pesetas cincuenta céntimos.

Salio el Sr. Gomez Cortina.

Permiso para  
obras.

De conformidad a lo propuesto por la Comision de Policia Urbana y Arquitecto Titular, acuerda el Ayuntamiento conceder licencia bajo las prescripciones del Bando de Buen Gobierno que le sean aplicables, para las siguientes obras.

A D. Francisco Ruiz, para recomponer el ángulo de la fachada de la casa número cuatro de la calle de la Puerta de Tribuela, de su propiedad, a condicion de que la expresada obra no se opondrá a la expropiacion de la citada casa, cuyo expediente se tramita, ni tampoco dará lugar al cobro de valores por el expresado concepto;

Al Arquitecto D. Justo Millau para reparar el pretil del terrado y renovar el umbral de la puerta de la casa número setenta y uno de la calle de la Gloria, propia de D. José Fuentes;

Al maestro D. José Gallego, para la